



COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

ASUNTO: Votación para la elaboración de un proyecto de dictamen de las Iniciativas, con las modificaciones correspondientes;

- de decreto por el que se reforman: el artículo 5, al cual se le adiciona un segundo párrafo con las fracciones I y II, un quinto párrafo al artículo 7, se adiciona el artículo 7 quáter, ambos del título primero denominado "disposiciones generales, se reforma la fracción, I y II del artículo 9 del capítulo primero denominado "plebiscitos", se adiciona un II párrafo al artículo 14 del capítulo II denominado "referéndum"; ambos del título II "de los instrumentos de participación ciudadana", se reforma el artículo 54 y 55 ambos del título quinto denominado "de la iniciativa popular", se agrega un título sexto denominado "de los recursos" capítulo único; todos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Mauricio Morales Beiza de la H. XIII Legislatura del Estado;

- de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Jorge Carlos Aguilar Osorio de la XIV Legislatura del Estado.

- de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, Ley Orgánica del Instituto Electoral, Ley Estatal de Medios De Impugnación en Materia Electoral, Ley Orgánica del Poder Legislativo, Ley Orgánica de la Administración Pública, todos del Estado de Quintana Roo, Y expide la Ley de Participación Ciudadana del Estado, presentada por el Diputado Luis Fernando Roldán Carrillo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos de la XIV Legislatura del Estado.

- de Decreto por el que se reforman la fracción I del Artículo 41 y la fracción IV del Artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y se expide la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos de la XV Legislatura del Estado.

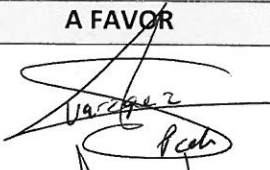
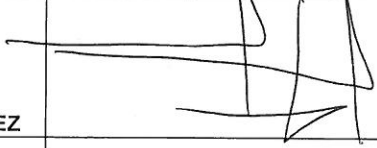
- de Decreto por el que se reforman el Artículo 41 fracción I y 42 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y se expide la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio, Presidente de la Comisión de Justicia de la XV Legislatura del Estado

- de Decreto por la que se reforma la fracción I del Artículo 41 y la fracción IV del Artículo 42, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y se reforman los Artículos 2 y 3, y se adiciona el Título Sexto denominado del presupuesto participativo, el cabildo abierto y la consulta vecinal a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza, Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la XV Legislatura del Estado.

- de Decreto por la cual se Crea la Ley de Participación Ciudadana y Procesos Democráticos del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y el Diputado José Esquivel Vargas, Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la XV Legislatura del Estado.

- de Decreto por el que se reforman los Artículos 5º segundo párrafo, 6º, 24 fracción IV, 28 fracción II y 46 primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo a los Artículos 20 y 31 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por el Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.

21 DE MARZO DE 2018.

		VOTACIÓN	
		FIRMA	
		A FAVOR	EN CONTRA
	DIP. SILVIA DE LOS ANGELES VAZQUEZ PECH		
	DIP. EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ		
	DIP. JESÚS ALBERTO ZETINA TEJERO		
	DIP. RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM		
	DIP. CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO	Justificación	



COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS.

ASUNTO: Votación para la elaboración de un proyecto de dictamen de las Iniciativas, con las modificaciones correspondientes;

-de decreto por el que se reforman: el artículo 5, al cual se le adiciona un segundo párrafo con las fracciones I y II, un quinto párrafo al artículo 7, se adiciona el artículo 7 quáter, ambos del título primero denominado "disposiciones generales, se reforma la fracción, I y II del artículo 9 del capítulo primero denominado "plebiscitos", se adiciona un II párrafo al artículo 14 del capítulo II denominado "referéndum"; ambos del título II "de los instrumentos de participación ciudadana", se reforma el artículo 54 y 55 ambos del título quinto denominado "de la iniciativa popular", se agrega un título sexto denominado "de los recursos" capítulo único; todos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Mauricio Morales Beiza de la H. XIII Legislatura del Estado;

- de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Jorge Carlos Aguilar Osorio de la XIV Legislatura del Estado.

- de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, Ley Orgánica del Instituto Electoral, Ley Estatal de Medios De Impugnación en Materia Electoral, Ley Orgánica del Poder Legislativo, Ley Orgánica de la Administración Pública, todos del Estado de Quintana Roo, Y expide la Ley de Participación Ciudadana del Estado, presentada por el Diputado Luis Fernando Roldán Carrillo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos de la XIV Legislatura del Estado.

- de Decreto por el que se reforman la fracción I del Artículo 41 y la fracción IV del Artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y se expide la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos de la XV Legislatura del Estado.

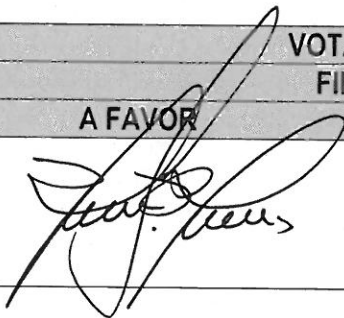
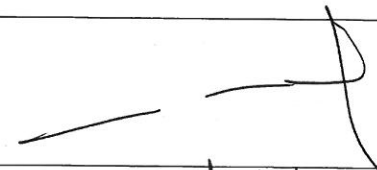
- de Decreto por el que se reforman el Artículo 41 fracción I y 42 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y se expide la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio, Presidente de la Comisión de Justicia de la XV Legislatura del Estado

- de Decreto por la que se reforma la fracción I del Artículo 41 y la fracción IV del Artículo 42, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y se reforman los Artículos 2 y 3, y se adiciona el Título Sexto denominado del presupuesto participativo, el cabildo abierto y la consulta vecinal a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza, Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la XV Legislatura del Estado.

- de Decreto por la cual se Crea la Ley de Participación Ciudadana y Procesos Democráticos del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y el Diputado José Esquivel Vargas, Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la XV Legislatura del Estado.

- de Decreto por el que se reforman los Artículos 5° segundo párrafo, 6°, 24 fracción IV, 28 fracción II y 46 primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo a los Artículos 20 y 31 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por el Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.

21 DE MARZO DE 2018.

		VOTACIÓN	
		FIRMA	
		A FAVOR	EN CONTRA
 DIP. MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN			
 DIP. JUAN ORTIZ VALLEJO			
 DIP. FERNANDO LEVIN ZELAYA ESPINOZA		Justificación	
 DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA			
 DIP. EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ			

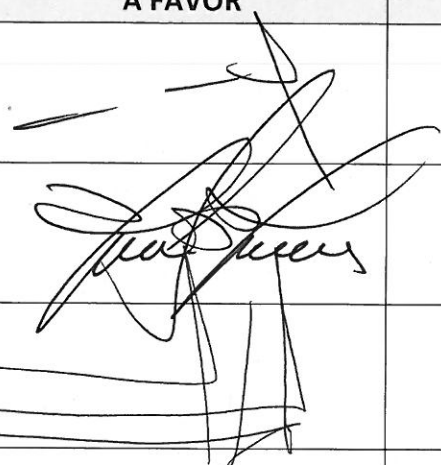


COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA

ASUNTO: Votación para la elaboración de un proyecto de dictamen de las Iniciativas, con las modificaciones correspondientes:

- De decreto por el que se reforman: el artículo 5, al cual se le adiciona un segundo párrafo con las fracciones I y II, un quinto párrafo al artículo 7, se adiciona el artículo 7 quáter, ambos del título primero denominado "disposiciones generales, se reforma la fracción, I y II del artículo 9 del capítulo primero denominado "plebiscitos", se adiciona un II párrafo al artículo 14 del capítulo II denominado "referéndum"; ambos del título II "de los instrumentos de participación ciudadana", se reforma el artículo 54 y 55 ambos del título quinto denominado "de la iniciativa popular", se agrega un título sexto denominado "de los recursos" capítulo único; todos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Mauricio Morales Beiza de la H. XIII Legislatura del Estado;
- De Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Jorge Carlos Aguilar Osorio de la XIV Legislatura del Estado.
- de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, Ley Orgánica del Instituto Electoral, Ley Estatal de Medios De Impugnación en Materia Electoral, Ley Orgánica del Poder Legislativo, Ley Orgánica de la Administración Pública, todos del Estado de Quintana Roo, Y expide la Ley de Participación Ciudadana del Estado, presentada por el Diputado Luis Fernando Roldán Carrillo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos de la XIV Legislatura del Estado.
- De Decreto por el que se reforman la fracción I del Artículo 41 y la fracción IV del Artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y se expide la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Organos Autónomos de la XV Legislatura del Estado.
- De Decreto por el que se reforman el Artículo 41 fracción I y 42 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y se expide la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio, Presidente de la Comisión de Justicia de la XV Legislatura del Estado
- De Decreto por la que se reforma la fracción I del Artículo 41 y la fracción IV del Artículo 42, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y se reforman los Artículos 2 y 3, y se adiciona el Título Sexto denominado del presupuesto participativo, el cabildo abierto y la consulta vecinal a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza, Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la XV Legislatura del Estado.
- De Decreto por la cual se Crea la Ley de Participación Ciudadana y Procesos Democráticos del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y el Diputado José Esquivel Vargas, Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la XV Legislatura del Estado.
- De Decreto por el que se reforman los Artículos 5° segundo párrafo, 6°, 24 fracción IV, 28 fracción II y 46 primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo a los Artículos 20 y 31 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por el Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.

21 DE MARZO DE 2018

	VOTACIÓN	
	FIRMA	
	A FAVOR	EN CONTRA
 DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA		
 DIP. MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN		
 DIP. EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ		
 DIP. LAURA ESTHER BERISTAIN NAVARRETE		
 DIP. RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM		